



En la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Autónomos (CEAT)

Empleo creará un grupo de trabajo para avanzar en la lucha contra el fraude en el ámbito del trabajo autónomo

- Fátima Báñez afirma que debe haber “tolerancia cero con el fraude que supone competencia desleal para los autónomos”
- Además, pondrá en marcha nuevas medidas de apoyo al trabajo autónomo para impulsar el emprendimiento, apoyar a quienes ya han iniciado una actividad y avanzar en la protección social del colectivo.
- En términos interanuales, el número de trabajadores contratados por autónomos ha crecido un 2,10%.

22 noviembre 2012.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha anunciado hoy la creación de un Grupo de Trabajo en el ámbito de su Departamento para avanzar en nuevas fórmulas para luchar contra el fraude en el ámbito del trabajo autónomo.

Fátima Báñez hizo este anuncio en el marco de la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Autónomos (CEAT) en la que participó esta mañana. “Debe haber tolerancia cero con el fraude que supone competencia desleal para los autónomos”, señaló la ministra.

La titular de Empleo y Seguridad Social explicó que este grupo de trabajo contará con la participación de las principales organizaciones intersectoriales del trabajo autónomo. Báñez adelantó que este grupo deberá emitir antes de que finalice el primer trimestre de 2013 un documento de conclusiones y buenas prácticas.

La titular de Empleo y Seguridad Social, adelantó también que su Departamento está elaborando un paquete de medidas de apoyo al





trabajo autónomo que complementará las ya abordadas a lo largo de este año. Las medidas irán dirigidas a un triple objetivo: incentivar el trabajo autónomo e impulsar la cultura emprendedora, apoyar a quienes ya han iniciado una actividad por cuenta propia para que puedan consolidar su proyecto y crear empleo y avanzar en la mejora de la protección social de los autónomos, con el objetivo de salvar la brecha que existe entre los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores asalariados.

El nuevo paquete de medidas regulará la cotización a tiempo parcial para los trabajadores por cuenta propia en determinados supuestos y que contemplará –entre otras actuaciones- la reducción en la cotización de los autónomos que se encuentran en situación de pluriactividad, es decir, aquellos que están dados de alta de forma simultánea en el Régimen General de la Seguridad Social y en el especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

En su discurso, Báñez hizo también repaso de las medidas desarrolladas hasta el momento para apoyar el trabajo autónomo y el emprendimiento en España, entre las que destacó un presupuesto para 2013 con más de 917 millones de euros para el fomento del trabajo autónomo, de la cultura emprendedora y de la economía social. Una medida de la que se beneficiarán directamente 400.000 personas, informó Báñez.

La titular de Empleo y Seguridad Social destacó también la creación del nuevo Contrato Indefinido de Apoyo a los Emprendedores, que contempla incentivos fiscales y bonificaciones para autónomos y PYMES. Según explicó la ministra, desde que la Reforma Laboral inició su andadura, se han formalizado ya más de 66.000 contratos de este tipo.

A estas medidas se unen las actuaciones de apoyo al emprendimiento contempladas en la Reforma Laboral, como la posibilidad de que los hombres de hasta 30 años y las mujeres de hasta 35 puedan capitalizar el cien por cien de su prestación por desempleo cuando decidan iniciar una actividad como trabajadores autónomos, una medida que –informó Báñez- beneficiará a más de 150.000 emprendedores de toda España este año; la posibilidad de que los familiares colaboradores de los trabajadores autónomos que se den de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social (RETA) puedan disfrutar de una bonificación del 50 por





ciento de la cuota durante los 18 primeros meses; así como el reconocimiento, por primera vez en nuestro país, de las necesidades de los autónomos a la hora de diseñar el sistema de formación para el empleo

“Desde el primer momento –añadió la ministra- hemos incluido a los autónomos y a los emprendedores en nuestra hoja de ruta. Porque sabemos muy bien cuál es la realidad del tejido productivo de nuestro país, que se compone en un 97 por ciento por trabajadores autónomos y pequeñas y medianas empresas”.

Báñez puso especial énfasis en la importancia de este colectivo que hoy supera en España los tres millones de personas y representa el 18 por ciento del total de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social.

La ministra de Empleo y Seguridad Social subrayó que los autónomos son, también, profesionales y empresarios que crean empleo. En la actualidad, el 13 por ciento de los autónomos tienen empleados a su cargo y, en total, tienen contratadas a cerca de 800.000 personas. De esta forma, el sector aglutina en términos de empleo a casi cuatro millones de puestos de trabajo, explicó.

Además, destacó que se trata de un colectivo que continúa creando empleo incluso en épocas de recesión económica y avanzó que en términos interanuales “el número de trabajadores contratados por autónomos ha crecido un 2,10%, alcanzando la cifra de los 791.612 empleos directos al cierre del tercer trimestre”.

“Los autónomos son una de las locomotoras más potentes con las que España cuenta para avanzar hacia la salida de la crisis y para recuperar la senda de crecimiento y de creación de empleo estable y de calidad”, afirmó.

